MEDIO: PORTAL FUNDS SOCIETY
FECHA: 13/FEBRERO/2017

Comunicación Financiera

Funds Society
INVESTMENT MANAGEMENT INFORMATION AS & WHEN REQUIRED

Informe de Fitch Ratings

El impacto de la reforma tributaria en Colombia continúa siendo incierto

- ***El déficit del gobierno central colombiano alcanzó un estimado del 4% del PIB en el año pasado***
- ***Las previsiones del gobierno colombiano apuntan que el plan fiscal aumentará los ingresos del Estado en un 0,7% del PIB en 2017, cifra que se elevará en un 3,1% para el año 2022***
- ***Estas medidas fiscales muestran el compromiso del gobierno colombiano para atajar la pérdida de los ingresos procedentes del petróleo, reconstruir la base impositiva y dar apoyo a la formalización de la economía***
- ***Fitch Ratings otorgó a la deuda soberna de Colombia una calificación 'BBB' con perspectiva negativa en julio de 2016***

Por **Funds Society**

El paquete de medidas que se incluyen en la ***reforma tributaria*** *de* ***Colombia*** *ayudará a reducir el amplio y creciente* ***déficit del gobierno central****, que alcanzó un estimado del 4% del PIB en el año pasado, según publica* ***Fitch Ratings*** *en un reciente informe. El efecto en el medio plazo de alguna de las medidas que se incluyen en el paquete, tales como la prohibición de la evasión fiscal y medidas para incrementar la formalización del mercado laboral son mucho más difícil de cuantificar.*

La mayoría de los puntos importantes de la reforma tributaria del gobierno han sido aprobados por legislatura, incluyendo el incremento del IVA, la preservación del impuesto a las transacciones financieras y la introducción de un impuesto en los dividendos.

Las previsiones del gobierno colombiano apuntan que el plan fiscal aumentará los ingresos del Estado en un 0,7% del PIB en 2017, cifra que se elevará en un 3,1% para el año 2022. Sin embargo, tanto la recolección de ingresos desde la legislación anti-evasión fiscal, como la mejora de las herramientas administrativas y los esfuerzos por impulsar la formalización de la economía son inciertos. Se prevé que medidas representen más de un tercio de los ingresos totales esperados en 2019.

En medio de una subida de tasa de interés, el gobierno ajustó sus gastos al descenso de los ingresos de los últimos años, reduciendo el gasto en capital y conteniendo el gasto actual. Sin embargo, reducir los gastos de una manera sostenida no se presentaba como una opción sostenible en el tiempo. Estas medidas fiscales muestran el **compromiso del gobierno colombiano** para atajar la pérdida de los ingresos procedentes del petróleo, reconstruir la base impositiva y dar apoyo a la formalización de la economía y a la recuperación de la inversión.

La aprobación de la reforma tributaria incrementa la confianza del gobierno ya que aumenta la capacidad para alcanzar su objetivo fiscal del 3,3% del PIB en 2017. En cualquier caso, para implementar con éxito de la reforma tributaria, continúa siendo necesario mantener la contención del gasto y establecer prioridades para cumplir con los objetivos fiscales a medio plazo. La consolidación fiscal junto con una mejora de las perspectivas de crecimiento serán importantes factores para mejorar la dinámica de la deuda del gobierno.

Otra consideración clave es la contabilidad externa de Colombia. Los altos déficits actuales llevaron a un incremento de la carga de la deuda externa en los últimos años con una deuda bruta externa sustancialmente divergente a la mediana de la deuda soberana con calificación 'BBB'. Fitch estima el déficit actual de Colombia se encuentra por debajo del 5% del PIB a cierre de 2016, desde un 6,5% que fue registrado en 2015. Gran parte de este ajuste proviene de la fuerte caída en las importaciones. Un mayor ajuste en la balanza por cuenta corriente es necesario para estabilizar el incremento de la deuda externa. Cualquier estabilización dependerá de un repunte en las exportaciones, ya que es poco probable que las importaciones disminuyan aún más.

Fitch Ratings otorgó a la deuda soberna de Colombia una **calificación 'BBB' con perspectiva negativa** en julio de 2016, reflejando el elevado déficit por cuenta corriente del país, un aumento del endeudamiento externo y un incremento de la carga de la deuda pública en relación con sus pares. Gran parte de este deterioro se produjo como resultado de la caída de los precios del petróleo.